

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PRODUCTORA AUDIOVISUAL QUE REALICE EL DISEÑO, EDICIÓN Y LA POST PRODUCCIÓN DE CURSOS VIRTUALES Y LARGA DISTANCIA.

1. OBJETO DEL CONTRATO

Constituye el objeto del contrato la contratación de los servicios de una productora audiovisual que realice los trabajos de edición de un total de 10 cursos vinculados a las temáticas de lucha contra la trata y tráfico de personas, así como los relacionados con la temática de blanqueo de capitales, convirtiendo dichos cursos presenciales en cursos formato on-line y cursos a larga distancia.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR

Los servicios a prestar serán de edición del material filmado a lo largo del desarrollo de distintos cursos de formación presenciales. El material filmado en bruto será entregado a la empresa contratada para que conjuntamente con los materiales pedagógicos realice los trabajos de diseño y producción.

Los cursos presenciales han tenido una duración de 1 semana (32 horas lectivas). El producto final editado será un curso de 20 horas, con división por módulos. Cada módulo tendrá un tiempo máximo de 1 hora. Cada módulo contará con imágenes filmadas de los ponentes de los cursos presenciales como incluirá también slides de las presentaciones en PowerPoint que se entregarán a la empresa contratada.

Los cursos incluirán, por lo tanto, la información pedagógica entregada por FIIAPP a la empresa productora contratada, que es el material utilizado a lo largo del curso presencial, con imágenes audiovisuales del propio curso.

La estructura de los cursos debe facilitar el proceso de auto-aprendizaje de los participantes, aunque los cursos están previstos para contar con una tutoría y/o supervisión personalizada. Se espera que las propuestas consideren la incorporación de herramientas didácticas innovadoras, que incentiven a los participantes a completar el curso interactivamente, tomando como referencias las siguientes líneas orientadoras:

1. Material audiovisual como herramienta para el desarrollo de contenidos de cada unidad/módulo del curso.
2. Resúmenes interactivos del contenido de cada módulo.
3. Evaluación. Al inicio y al final del curso se deberá facilitar un espacio virtual para la rendición de prueba diagnóstica de conocimientos/competencias que los participantes poseen acerca de los temas que el curso aborda.

El espacio virtual del curso será alojado en plataformas web existentes, concretamente en la plataforma de la Universidad Policial y de la Escuela de Jueces. El producto final se entregará en un disco duro portátil.

Además, la productora contratada entregará una versión para descargar, así como una versión ejecutable desde CD.

Las versiones deben considerar que el contenido de cada módulo pueda modificarse (agregar, eliminar o reescribir) a futuro, por parte del personal de la UNIPOL y la Escuela de Jueces, por lo cual se requerirá el material fuente de cada versión y además de acceder a la herramienta de desarrollo utilizada en la producción del curso virtual para realizar las modificaciones que requiere el programa de capacitación.

Esto supone que la empresa contratada tendrá que coordinar estrechamente con ambas instituciones y por lo tanto desplazarse a la ciudad de La Paz y Sucre de forma continuada.

La ejecución del contrato se ajustará a las condiciones detalladas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que revisten carácter contractual, por lo que deberán ser firmados en prueba de conformidad por el adjudicatario en el mismo acto de la formalización del contrato.

3. CONDICIONES A CUMPLIR EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

1. Ofertas:

Los interesados ofertarán según las condiciones expuestas en el pliego administrativo en modo y forma para los servicios de contratación de asistencia técnica.

2. Especificaciones:

a. Propuesta de diseño y producción (pedagógica y de cronograma) y económica presentada para la valoración de las ofertas.

b. Inicio del contrato. Reunión previa de coordinación entre la empresa contratada, la Universidad Policial de Bolivia (UNIPOL) localizada en la ciudad de La Paz y con la Escuela de Jueces, localizada en la ciudad de Sucre. Se seleccionarán los cursos para cada unidad educativa y se trabajará en paralelo con cada institución. Cada una de ellas cuenta con su propia plataforma online por lo que las especificaciones finales se ajustarán individualmente por institución.

c. Realización y aprobación calendario de reuniones presenciales con la UNIPOL y la Escuela de Jueces.

- d.** Presentación del diseño de los cursos que incluya: textos, locución profesional de voz femenina y masculina, caricaturas, gráficos e ilustraciones, fotografías y vídeos entregados a la empresa, evaluaciones, estadísticas individuales y generales de avance de cada uno de los módulos del curso, ejercicios de comprobación de aprendizaje y pantalla de acceso del estudiante a los módulos del curso ajustados a las plataformas de la UNIPOL y la Escuela de Jueces. Se realizará la presentación en PowerPoint y se entregará copia de la misma en un USB.
- e.** Aprobación por parte de la UNIPOL y Escuela de Jueces del diseño de los cursos.
- f.** Presentación versión curso para internet (entrega en disco duro portátil).
- g.** Presentación versión curso ejecutable desde CD (entrega en disco duro portátil).
- h.** Aprobación final de ambos productos.

4. PRESTACIONES ADICIONALES

Se consideran prestaciones adicionales las que se deriven de la aportación o cesión gratuita por parte del ofertante de servicios relativos al objeto de la contratación, siempre que sean valorables económicamente y tengan relación y utilidad directa para el desarrollo del objeto del contrato.

5. ENTREGA Y FACTURACIÓN

La entrega de los productos se realizará en la sede de FIIAPP F.S.P. en Bolivia como queda especificado en el punto 3 apartado 2 del presente pliego, y se entregarán cada curso (en formato on line y larga distancia) en un disco duro portátil. La empresa adjudicataria se compromete a cumplir con el plazo de entrega acordado, para cada trabajo, asumiendo la responsabilidad en caso de retraso.

La facturación se realizará a nombre de:

FIIAPP F.S.P.
CIF: G82053851